

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35206
Nombre	Instituciones jurídicas de la Unión Europea
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado de Derecho	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	Dobles Títulos Facultad de Derecho - Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1303 - Grado de Derecho	9 - Instituciones Jurídicas de la Unión Europea	Formación Básica
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	1 - Asignaturas de formación básica de primer curso	Formación Básica
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CERVERA VALLTERRA, MARIA	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'
MARTINEZ LOPEZ-SAEZ, MONICA	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
REVUELTA PEREZ, INMACULADA	45 - Derecho Administrativo y Procesal



RESUMEN

La elaboración de esta Guía Académica es fruto de la coordinación entre los tres Departamentos que imparten la asignatura. Tiene un carácter orientativo, con indicaciones de mínimos. Cada docente, según la disciplina jurídica que inspire sus conocimientos, dará la orientación docente que estime conveniente y, por tanto, introducirá las alteraciones pertinentes.

1) Situación de la asignatura en el plan de estudios, otras asignaturas con las que se relaciona, continuidad con otras asignaturas ...

“Instituciones Jurídicas de la Unión Europea” (en adelante IJUE) es una asignatura que se imparte a lo largo del segundo semestre del primer curso del Grado de Derecho y de las Dobles Titulaciones “ADE-Derecho” y “Derecho-Criminología”. Aunque depende de tres departamentos de la Facultad de Derecho (el Departamento de Derecho Administrativo, el área de “Derecho Constitucional” del Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración, y el área de “Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales” del Departamento de Derecho Internacional Adolfo Miaja de la Muela) es una asignatura transversal que interesa y se aplica en todas las ramas jurídicas. Desde que en 1986 España ingresara en las Comunidades Europeas –precedente de la actual Unión Europea– un nuevo ordenamiento jurídico, el Derecho Comunitario Europeo, ahora “Derecho de la Unión Europea”, convive con el ordenamiento jurídico interno de los Estados miembros de la Unión y determina de manera sustantiva su contenido material y el sistema de fuentes del Derecho, así como su aplicación e interpretación. A ello ha de añadirse el importante espectro de materias cuyo ejercicio de competencias soberanas ha sido cedido, en todo o en parte, por el Estado español a que es la Unión Europea, lo cual implica que prácticamente la totalidad de las disciplinas jurídicas del Derecho interno se vean condicionadas por las políticas y el Derecho de la Unión.

2) Breve descripción de la materia, tipos de contenidos y aplicaciones posibles.

La asignatura “Instituciones Jurídicas de la Unión Europea” abarca el estudio del Derecho de la Unión Europea (en adelante UE). Este ordenamiento jurídico comprende tanto los aspectos normativos supranacionales que rigen la estructura y el funcionamiento interno de la Unión –su sistema institucional, el ordenamiento jurídico europeo, su ámbito competencial–, como la relación de ésta con sus Estados miembros, pero también con terceros Estados y otras organizaciones internacionales.

El Programa de la asignatura que posteriormente se reproduce está estructurado en cinco partes (o unidades temáticas –en adelante U.T.- según el epígrafe 6 de esta guía):

En la Primera Parte, se estudia el proceso de construcción europea desde sus orígenes hasta la actual configuración como “Unión Europea”, tras la entrada en vigor el Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009. En esta primera parte, también se explica qué es y en qué consiste la Unión Europea y cómo se produce la distribución de competencias entre la UE y sus Estados miembros.

En la Segunda Parte, se explica el sistema institucional de la UE y se describe la composición, competencia y funcionamiento de todas y cada una de las instituciones y los órganos europeos.



La Tercera Parte describe y analiza el ordenamiento jurídico de la Unión, su sistema de fuentes y la aplicación del Derecho europeo por la propia Unión y por los Estados miembros.

La Cuarta Parte estudia la estructura judicial de la Unión y los procedimientos que permiten al Tribunal de Justicia de la Unión Europea asegurar el cumplimiento y aplicación del Derecho de la UE.

Y la Quinta Parte estudia la competencia y actuación de la UE en el plano internacional, tanto en lo que se refiere a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y a la Política Común de Seguridad y Defensa (PSD), como en lo que se refiere a las relaciones de la Unión con otras organizaciones internacionales y con terceros países, incluida la política de cooperación y la ayuda humanitaria.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para cursar esta asignatura, es recomendable entre otros:

saber expresarse correctamente de forma oral y escrita en el idioma en el que se imparte la docencia.

estar en condiciones de leer textos en idiomas oficiales de la Unión Europea como el inglés o el francés.

manejar herramientas de ofimática y, en particular, la plataforma Aula Virtual de la Universitat de València.

etc.

COMPETENCIAS

1303 - Grado de Derecho

- Conocer el origen, evolución y situación actual de las instituciones, órganos y competencias de la Unión Europea.
- Conocer el ordenamiento jurídico de la UE y su relación con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros.
- Ser capaz de identificar, procurarse, manejar y analizar los textos y documentos propios de la asignatura.



- Capacidad para trabajar en grupo en el tratamiento y solución de problemas jurídicos internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura está dirigida a que el alumnado adquiriera las siguientes competencias como resultado de su aprendizaje:

- Conocimiento del origen, evolución y situación actual de las instituciones, órganos y competencias de la Unión Europea. (Competencia número 1 del formulario de verificación de la graduación de Derecho, conocido como “programa VERIFICA”, p. 67).
- Conocimiento del ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su relación con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros. (Competencia número 2 del programa VERIFICA, p. 67).
- Capacidad para identificar, procurarse, manejar y analizar los textos y documentos propios del ámbito de la asignatura. (Competencia número 3 del programa VERIFICA, p. 67).
- Capacidad para trabajar en grupo en el tratamiento y solución de problemas jurídicos propios del ámbito de la asignatura. (Competencia número 4 del programa VERIFICA, p. 67).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Unión Europea: aspectos generales

Tema 1: El proceso de integración europea.

1.- Evolución histórica del proceso de integración europea. 2.- La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), y la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA/Euratom). 3.- Las reformas de profundización de los Tratados Constitutivos. 4.- Las sucesivas ampliaciones de Estados Miembros. 5.- Del Tratado de Niza al Tratado de Lisboa.

Tema 2: La Unión Europea.

1.- La Unión Europea (UE): concepto y naturaleza jurídico-política. 2.- Los valores, los objetivos y los principios fundamentales de la Unión. 3.- La condición de Estado miembro. 4.- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su eficacia jurídica. 5.- Ciudadanía europea y participación en el seno de la Unión. 6.- Las cooperaciones reforzadas.

Tema 3: Las competencias de la Unión Europea.

1.- Las competencias de la UE: precisiones conceptuales. 2.- Fundamento de las competencias de la Unión: el principio de atribución. 3.- Categorías y ámbitos de competencias. 4.- Los principios que rigen el ejercicio de las competencias: subsidiariedad, proporcionalidad y suficiencia de medios. 5.- Los principios de solidaridad y cooperación leal.



2. El sistema institucional de la Unión Europea

Tema 4: El sistema institucional (I).

1.- El marco institucional de la Unión Europea. 2.- El Parlamento Europeo. 3.- El Consejo Europeo. 4.- El Consejo. 5.- La Comisión Europea. 6.- El Tribunal de Justicia de la UE: introducción.

Tema 5: El sistema institucional (II).

7.- El Banco Central Europeo. 8.- El Tribunal de Cuentas. 9.- Los órganos consultivos: el Comité Económico y Social; el Comité de las Regiones. 10.- Otros órganos y organismos.

3. El Ordenamiento Jurídico de la Unión Europea

Tema 6: Las fuentes del Derecho de la Unión Europea.

1.- Caracteres generales de las fuentes del Derecho de la Unión. 2.- Los Tratados constitutivos. 3.- Los actos jurídicos adoptados por las instituciones de la Unión. 4.- Los instrumentos jurídicos de la PESC. 5. Los Tratados internacionales. 6.- Los Principios Generales del Derecho de la Unión y las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros.

Tema 7: Las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros.

1.- Autonomía y primacía del Derecho de UE.- 2.- Aplicación y efecto directos del Derecho de la Unión. 4.- La aplicación del Derecho de la Unión por los Estados miembros. 5.- El juez nacional como juez de Derecho europeo.

4. El sistema judicial de la Unión Europea

Tema 8: El sistema judicial de la Unión Europea.

1.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (el Tribunal de Justicia, el Tribunal General y los Tribunales especializados). 2.- La competencia contenciosa del Tribunal de Justicia de la UE: el recurso de incumplimiento; el recurso de anulación; el recurso por omisión; la excepción de ilegalidad; el recurso por responsabilidad extracontractual 3. La cuestión prejudicial: la colaboración de los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros. 4.- Los recursos de casación y de reexamen. 5.- El control judicial de la Política Exterior y de Seguridad Común. 6.- La competencia consultiva del Tribunal de Justicia de la UE.

**5. La acción exterior de la Unión Europea**

Tema 9: La acción exterior de la Unión Europea (I).

1.- La UE como sujeto de Derecho Internacional. 2.- La competencia exterior de la Unión: alcance, contenido y naturaleza. 3.- La Política Exterior y de Seguridad Común: ámbito material, estructura y funcionamiento. 4.- La Política Común de Seguridad y Defensa.

Tema 10: La acción exterior de la Unión Europea (II).

1.- Las relaciones de la Unión con las Organizaciones Internacionales y con Terceros Países. 2.- La política de cooperación y la ayuda humanitaria. 3.- El Servicio Europeo de Acción Exterior.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	60,00	0
Preparación de clases de teoría	30,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Cada estudiante tendrá que adquirir los conocimientos teórico-dogmáticos que conforman la materia “Instituciones Jurídicas de la Unión Europea”, cuyo contenido se recoge en el programa incluido en el punto 5 de esta guía. Esta asignatura tiene asignada una carga docente de 6 créditos ECTS (abreviatura inglesa de “Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos”) que se concretan en: 6 créditos x 25 horas = 150 horas (RD 1125/2003, Art. 4.5).

Estas horas se distribuirán en tres tipos de actividades a realizar por cada estudiante:

- Actividades dirigidas (fuera del aula): 30 horas.
- Docencia presencial (en el aula): 60 horas.
 - a) Clases: 30 horas.
 - b) Clases aplicadas: 20 horas.
 - c) Actividades complementarias y exámenes: 10 horas.
- Trabajo autónomo (fuera del aula): 60 horas.



A lo largo del curso, todos los grupos de estudiantes que cursen la asignatura, además de las actividades que cada docente de cada grupo proponga a sus estudiantes, se va a realizar una actividad coordinada por los tres departamentos de los que depende la asignatura, que realizarán todos los grupos. En particular, se organizará un taller de manejo y consulta de recursos electrónicos de la UE.

Cada estudiante tendrán que adquirir los conocimientos teórico-dogmáticos que conforman la materia “Instituciones Jurídicas de la Unión Europea”, cuyo contenido se recoge en el programa incluido en el punto 5 de esta guía. Esta asignatura tiene asignada una carga docente de 6 créditos ECTS (abreviatura inglesa de “Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos”) que se concretan en: 6 créditos x 25 horas = 150 horas (RD 1125/2003, Art. 4.5).

Estas horas se distribuirán en tres tipos de actividades a realizar por cada estudiante:

- Actividades dirigidas (fuera del aula): 30 horas.
- Docencia presencial (en el aula): 60 horas.
 - a) Clases: 30 horas.
 - b) Clases aplicadas: 20 horas.
 - c) Actividades complementarias y exámenes: 10 horas.
- Trabajo autónomo (fuera del aula): 60 horas.

A lo largo del curso, todos los grupos de estudiantes que cursen la asignatura, además de las actividades que cada docente de cada grupo proponga a sus estudiantes, se va a realizar una actividad coordinada por los tres departamentos de los que depende la asignatura, que realizarán todos los grupos. En particular, se organizará un taller de manejo y consulta de recursos electrónicos de la UE.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación

A- Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas.

B- Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización práctica o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/ la alumno/a en el proceso de enseñanza –aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.

C- Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.



D- Para la realización de las actividades aplicadas y complementarias, el profesor de la asignatura podrá utilizar la metodología del Aprendizaje-Servicio.

E- Las actividades de evaluación continua, por su naturaleza, no son recuperables y, por tanto, no podrán aceptarse cuando no hayan sido realizadas durante el período establecido a efectos de la primera convocatoria, ni tampoco para obtener una mayor nota.

F- El profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha distinta de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, cualquiera otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto de grupo.

G- El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de No Presentado.

Ponderación

La prueba global se ha de valorar entre un 50% y un 70% de la nota final de la asignatura, mientras que el conjunto de actividades de evaluación continua se ha de valorar en la proporción restante.

Sólo en el caso de superación de la prueba global con una nota mínima de 5 sobre 10 se realizará la ponderación con la evaluación continua.

REFERENCIAS

Básicas

- BASIC HANDBOOK (free open access):
BORCHARDT, K.D., The ABC of the EU law, Luxembourg, Publications Office of the European Union, 2017, 148 pp. Available in:
<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5d4f8cde-de25-11e7-a506-01aa75ed71a1>

En orden alfabético:

<http://europa.eu>

- Reference b2: BAR CENDÓN, A. (ed.), Los Tratados de la Unión Europea, versión consolidada tras el Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007, Valencia, Tirant-lo-Blanch, 2010.
- Reference b3: BOU FRANCH, V. (dir.), Introducción al Derecho de la Unión Europea, Madrid, Civitas, 2014.
- Reference b4: MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. L., Instituciones y Derecho de la



Unión Europea, 10th ed. Madrid, Tecnos, 2020.

Reference b5: MILCZAREK, D., ADAMCZYK, A., and ZAJACZKOWSKI, K. (eds.), Introduction to European Studies: A New Approach to Uniting Europe Warsaw: Centre for Europe/University of Warsaw, 2013.

Reference b6: ALONSO GARCÍA, R., Sistema jurídico de la Unión Europea, 4th ed, Cizur Menor, Civitas-Thomson-Reuters, 2014.

Reference b7: CHALMERS, D., DAVIES, G. and MONTI, G.: European Union Law. Texts and materials, Cambridge, Cambridge University Press, 4th ed., 2019.

Reference b8: CRAIG, P. and DE BÚRCA, G.: EU Law: Text, Cases and Materials, Oxford University Press, 7th ed., 2020.

Reference b9: DIAZ LAFUENTE, J.: Montblanc, recursos educativos para la enseñanza de la Unión Europea, Valencia, Universitat de València, 2013.

- Reference

b10: Referència b10 FERRER LLORET, JAUME (Eds). Introducció al Derecho de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, 2nd ed., 2021.

Reference

b11: HORVÁTH, Z.: Handbook on the European Union, HVG-ORAC Publishing House Ltd, 2012 (4th. ed).

Reference

b12: LÓPEZ CASTILLO, A. (Dir.): Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Valencia, Tirant lo Blanch, Vols. I, II and III (2015-2016).

Reference

b13: SARMIENTO, D.: El Derecho de la Unión Europea, Madrid, Marcial Pons, 2020.

Reference b14: PARDO IRANZO, V. (Dir.): El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea, Cizur Menor, Thomson-Reuters Aranzadi, 2013

Complementarias

- Reference c1: <http://cde.uv.es/>

Referència c2: <https://www.openeuropeuv.es/temas/>

Reference c3: GUTIÉRREZ ESPADA, C. CERVELL HORTAL, M.J.: Adaptación al Tratado de Lisboa (2007) del sistema institucional decisorio de la Unión, su acción exterior y personalidad jurídica, Granada, Comares, 2010.

Reference c4: BOU FRANCH, V. & CERVERA VALLTERRA, M.: Normativa y jurisprudencia básica del Derecho de la Unión Europea, Valencia, Tirant lo Blanch, 2nd ed., 2016.

Reference c5: JIMENA QUESADA, L.: Social Rights and Policies in the European Union. New Challenges in a Context of Economic Crisis (Valencia, Tirant lo Blanch 2016).